

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud  
y Seguridad de los Trabajadores

## VISTO

Las resoluciones decanales ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 554/11, 555/11, 620/11, 621/11, 622/11, 631/11, 632/11, 633/11, 634/11, 635/11, 638/11, 640/11; y

## CONSIDERANDO

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan;  
Que puestas a consideración, las mismas fueron aprobadas por unanimidad;  
Por ello, en la sesión del día de la fecha,

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

**Artículo 1°: Ratificar** las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum del H. Consejo Directivo:

- **Res. 554/11** Designa interinamente al Lic. Santiago Redondo en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del día en que concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31/03/12 o antes si fuera cubierto por concurso.
- **Res. 555/11** Rectifica el Artículo 1° de la RHCD 86/11 donde dice "durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010" debe decir "durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2011".
- **Res. 620/11** No aprueba la ayudantía alumno ad honorem de alumnas en la cátedra de Técnicas Psicométricas de la Facultad de Psicología periodo 2006-2008.
- **Res. 621/11** Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem a alumna realizada en la cátedra de Técnicas Psicométricas de la Facultad de Psicología durante el periodo 2005-2007.
- **Res. 622/11** Da por aprobada adscripciones ad honorem realizadas en la cátedra de Psicología Evolutiva del Adulto y Senectud. Deja constancia que no se otorga la aprobación a los licenciados Ana Verónica Brochero y Marcelo Ignacio Carballo.
- **Res. 631/11** Da por aprobada ayudantía alumno ad honorem a alumno realizada en la cátedra de Técnicas Psicométricas de la Facultad durante el periodo 2008-2010.
- **Res. 632/11** Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem a alumno realizada en la cátedra de Técnicas Psicométricas de la Facultad periodo 2006-2008.
- **Res. 633/11** No aprueba la ayudantía alumno ad honorem a alumnas realizada en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez durante el periodo 2006-2008.
- **Res. 634/11** Dar por aprobada adscripciones ad honorem realizadas en la

cátedra de Psicología Evolutiva del Adulto y Senectud durante el periodo 2006-2008. No otorgar aprobación como adscripta a la Lic Maria Emilia De Genaro.

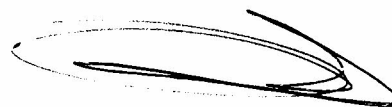
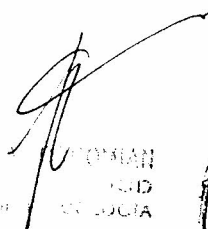
- **Res. 635/11** Aprueba la ayudantía alumno ad honorem a alumnas en la cátedra de Psicología Evolutiva del Adulto y Senectud periodo 2008-2010.
- **Res. 638/11** Da por aprobada adscripción ad honorem realizada en la cátedra de Psicopatología II de esta Facultad periodo 2008-2010.
- **Res. 640/11** Da por aprobada adscripciones ad honorem a las licenciadas Hernandez y Sonatore en cátedra Psicología Criminológica periodo 2008-2010.

**Artículo 2º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: **186**

SECRETARÍA  
DE  
PSICOLOGÍA



PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA